

En el BOAM número 8.355, de fecha 12 de marzo de 2019, se ha publicado un aresolución de la Directora General de Planificación y Gestión de Personal por la que se aprueban las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer dieciséis plazas de Musico/-a Banda Municipal del Ayuntamiento de Madrid especialidad: clarinete, fagot, violonchelo, trombón, trompeta, percusión, oboe/corno inglés, flauta/flautín, y fliscorno.

La tasa por derechos de examen es de 27,70 euros.

El plazo de admisión de instancias solicitando paraticiparserá de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

[Adjuntamos resolución con bases](#)